Gobierno de Zapotlanejo

Asunto: Convocatoria a Sesión No. 34

REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
PRESENTE:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Se convoca a **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 34 (TREINTA Y CUATRO) CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**, la cual se celebrará el día viernes **25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2026, (DOS MIL VEINTISÉIS) A LAS 08:00 HRS (OCHO HORAS), EN LA SALA DE SESIONES, CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA ZAPOTLANEJO 73, COLONIA BELLAVISTA DE ESTE MUNICIPIO**;

Sesión que se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **SOLICITUD DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ACCEDER A LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES JALISCO (FOEDEN), PARA BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO "LLUVIA SEVERA", OCURRIDO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ASÍ COMO APROBAR Y AUTORIZAR LA COPARTICIPACIÓN MUNICIPAL DEL 20% (VEINTE POR CIENTO), CON CARGO A LOS RECURSOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, Y DEL 80% (OCHENTA POR CIENTO) CON CARGO A LOS RECURSOS DEL REFERIDO FIDEICOMISO, CONFORME A SUS REGLAS DE OPERACIÓN Y A LA VALORACIÓN QUE SEA APROBADA POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL FOEDEN, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE HASTA $3,835,003.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRES PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENDO HASTA $3,068,002.40 (TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOS PESOS 40/100 M.N.) A LA APORTACIÓN ESTATAL Y HASTA $767,000.60 (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 60/100 M.N.) A LA APORTACIÓN MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS DAÑOS Y AFECTACIONES DERIVADOS DEL REFERIDO FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO, ASÍ COMO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ACUERDOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES JALISCO (FOEDEN).**
4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA COMPROMISO PARA LA ADHESIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; AL C. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL; Y AL C. IGNACIO AZAEL PÉREZ NUÑO,**

SECRETARIO GENERAL, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SUSCRIBAN LA CARTA COMPROMISO QUE FORMALIZA Y SUSTENTA DICHA ADHESIÓN

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E:
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ZAPOTLANEJO, JALISCO

SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO JALISCO.